

ANEXO IV DE SOLICITUD – MEMORIAS DETALLADAS
(Cumplimentar tantas memorias como sea necesario)

DATOS DE LA ENTIDAD	
D/Dña.:	N.I.F.:
Representante Legal de Club/Entidad:CIF:	
Dirección Postal:	
Localidad:	Código Postal:
Teléfono:	

Criterio 1	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado federativo, firmado y sellado, con fecha y que recoja listado de todas las licencias federativas de deportistas expedidas por la entidad solicitante, durante la temporada objeto de la convocatoria. - Balance contable bien detallado y pormenorizado de los gastos que se solicitan en este punto.
Criterio 2	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado federativo, firmado y sellado, con fecha y que recoja listado de todas las licencias federativas de entrenadores expedidas por la entidad solicitante, durante la temporada objeto de la convocatoria. - Balance contable bien detallado y pormenorizado de los gastos que se solicitan en este punto.
Criterio 3	<ul style="list-style-type: none"> - Titulación de los entrenadores/monitores en el club o asociación deportiva (se valorará CAFD, TAFAD, TEAS, titulaciones específicas Niveles 1,2 y 3; no se contabilizará más de una titulación por entrenador/monitor).
Criterio 4	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado federativo, firmado y sellado, con fecha y que recoja listado de todos los equipos inscritos en Liga Local, Liga de Base o que hayan participado en Campeonatos de Base, en el caso de los deportistas individuales, a partir de categorías oficiales y durante la temporada objeto de la convocatoria. - Balance contable bien detallado y pormenorizado de los gastos que se solicitan en este punto.
Criterio 5	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado federativo, firmado y sellado, con fecha y que recoja listado de todos los equipos inscritos en Liga Autónoma inferior a Senior (1º, 2ª u otras) o que hayan participado en Campeonatos Regionales en el caso de los deportistas individuales, a partir de categorías oficiales y durante la temporada objeto de la convocatoria. - Balance contable bien detallado y pormenorizado de los gastos que se solicitan en este punto.
Criterio 6	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado federativo, firmado y sellado, con fecha y que recoja listado de todos los equipos inscritos en Liga Autónoma Senior (1ª, 2ª u otras) o que hayan participado en Campeonatos Regionales en el caso de los deportistas individuales y durante la temporada objeto de la convocatoria. - Balance contable bien detallado y pormenorizado de los gastos que se solicitan en este punto.

Criterio 7	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado federativo, firmado y sellado, con fecha y que recoja listado de todos los equipos inscritos en Liga Nacional inferior a Senior o que hayan participado en Campeonatos Nacionales en el caso de los deportistas individuales, a partir de categorías oficiales y durante la temporada objeto de la convocatoria. - Balance contable bien detallado y pormenorizado de los gastos que se solicitan en este punto.
Criterio 8	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado federativo, firmado y sellado, con fecha y que recoja listado de todos los equipos o deportistas individuales inscritos en Liga Regional Preferente Senior y otras análogas durante la temporada objeto de la convocatoria. - Balance contable bien detallado y pormenorizado de los gastos que se solicitan en este punto.
Criterio 9	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado federativo, firmado y sellado, con fecha y que recoja listado de todos los equipos o deportistas individuales inscritos en Liga Nacional Senior (3ª categoría o categoría superior a las establecidas en el criterio nº8), y/o que hayan participado en Campeonatos Nacionales, durante la temporada objeto de la convocatoria. - Balance contable bien detallado y pormenorizado de los gastos que se solicitan en este punto.
Criterio 10	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado federativo, firmado y sellado, con fecha y que recoja la participación de los equipos o de los deportistas individuales en competiciones internacionales y durante la temporada objeto de la convocatoria. - Balance contable bien detallado y pormenorizado de los gastos que se solicitan en este punto.
Desplazamientos	<p>Para solicitar ser valorados los gastos en desplazamientos y conforme a tabla referencial, se deberán aportar las facturas oficiales originales que deberán cumplir lo estipulado en el Artículo 12, de las “Bases Generales de subvenciones a Clubes Deportivos del municipio de Torre Pacheco, en régimen de concurrencia competitiva”, en el caso de que los servicios contratados no estén abonados, se requerirá documento oficial de reconocimiento de deuda, expedido por la empresa contratada y firmado por el presidente y secretario de la entidad solicitante, en el que se detallen los servicios prestados, con fecha, lugar y motivo del desplazamiento.</p>
Organización de eventos	<p>Para solicitar ser valorados por la organización de eventos y conforme a tabla referencial, se deberá aportar una memoria en la que se detallen como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Denominación del evento, fecha, lugar y categoría de los participantes. -Número de equipos participantes y de deportistas. -Balance de los gastos reales que les ha supuesto la realización del evento a la entidad solicitante.
Contratación del personal	<p>Para solicitar ser valorados por gastos de personal contratado y conforme a tablareferencial, se deberá aportar el correspondiente contrato de trabajo.</p>

Firma (en caso de utilizar firma electrónica)

Fecha, Firma y Sello (en caso de ser manual)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. El Ayuntamiento de Torre-Pacheco, con domicilio en Plaza Alcalde Pedro Jiménez 1, 30700, Torre-Pacheco (Murcia), como Responsable del Tratamiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos, le informa que sus datos serán recabados con la finalidad de gestionar su solicitud para ser parte beneficiaria en la tramitación, aprobación y celebración de expedientes de subvenciones. La base jurídica para el tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c RGPD) y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este organismo (art. 6.1 e RGPD). Asimismo, se le informa que sus datos podrán ser cedidos a terceros en cumplimiento de la normativa vigente. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o derecho a la portabilidad de sus datos personales, dirigiéndose al Ayuntamiento en la dirección arriba indicada o al correo electrónico dpd@torrepacheco.es. Podrá ampliar la información sobre nuestra política de protección de datos revisando la sección “Política de Privacidad” en nuestra web www.torrepacheco.es.